



Revista de la Facultad de Ciencias Médicas Universidad de San Carlos de Guatemala



Recomendaciones y principios básicos para la preparación y envío de escritos para publicación en la Revista "Ciencias Médicas" de la Facultad de Ciencias Médicas USAC *

Instrucciones para autores

I. Formato de edición y presentación

- 1. Presentar una copia en formato electrónico en disco compacto o disco de 3 ½ y 3 copias impresas numeradas en todas sus páginas incluyendo la del título.
- 2. Página tamaño carta, orientación vertical, 3 cm. En todos sus márgenes
- 3. Interlineado doble y doble espacio entre secciones que vayan precedidas de un subtítulo.
- 4. Fuente Times New Roman de 14 puntos para títulos y subtítulos y 12 puntos para el texto.
- 5. Utilizar negrilla únicamente para resaltar títulos y subtítulos.
- 6. Utilizar estilo cursivo únicamente para resaltar alguna parte del texto que por su importancia se desee destacar.
- 7. No utilizar sangrías ni espacios al inicio de cada línea.
- 8. El informe debe estar contenido en 12 páginas interiores y 1 página adicional para el título

II. Secciones del informe

- 1. Hoja del Título. En la primera página del manuscrito debe figurar la siguiente información:
 - a. Título del trabajo. Debe ser específico para facilitar su recuperación a través de una búsqueda electrónica.
 - b. Nombre de los autores, grado académico más alto y filiaciones institucionales.
 - c. Nombre del o los departamentos e instituciones a los que se debe atribuir el trabajo.
 - d. Autor responsable de la correspondencia, dirección postal y electrónica, número de teléfono y fax.
 - e. Título breve.
 - f. Número de gráficas, figuras y tablas.

2. Resumen (en español e inglés) y palabras clave

El resumen debe informar sobre el marco o fundamentos, objetivos, procedimientos básicos para su realización, los principales resultados y las principales conclusiones. Identificar de tres a seis palabras clave o locuciones breves que describan el tema principal del artículo.

3. Introducción

Describir la naturaleza del problema y su relevancia, enunciar los objetivos específicos o de investigación o la hipótesis evaluada en el trabajo, así como cualquier análisis de subgrupos previsto en el protocolo del estudio. Incluir sólo las referencias bibliográficas pertinentes.

4. Métodos

Exponer cómo se llevó a cabo el estudio y por qué se hizo. Describir el proceso de selección de los sujetos de estudio, criterios de inclusión y exclusión, la población de origen y explicar por qué se incluyó o excluyó a determinado grupo.

Incluir la información técnica, identificando y describiendo los métodos y sus razones para utilizarlos, aparatos y procedimientos empleados y referencias bibliográficas para las técnicas conocidas.

Todos los fármacos y sustancias químicas utilizadas deben identificarse de manera exacta, incluyendo nombres genéricos, dosis y vías de administración.

Describir los métodos estadísticos empleados. Cuantificar los resultados y presentarlos con los índices estadísticos de precisión o de incertidumbre (tales como los intervalos de confianza). Si se utilizó un programa informático, debe especificarse.

5. Resultados

Los resultados se presentarán siguiendo una secuencia lógica en texto, tablas e ilustraciones; los resultados principales o más importantes deben aparecer en primer lugar. No se deben repetir en el

Basado en "Requisitos de uniformidad para los manuscritos enviados a revistas biomédicas y de ciencias de la salud: escritura y proceso editorial para la publicación de trabajos biomédicos y de ciencias de la salud. Comité Internacional de Directores de Revistas Médicas. (Versión oficial completa de este documento en www.icmje.org)

texto los datos incluidos en tablas o ilustraciones: es suficiente con destacar o resumir sólo los resultados más relevantes.

Cuando se resumen los datos en la sección de Resultados, no deben presentarse sólo resultados numéricos derivados (por ejemplo, porcentajes), sino también los valores absolutos de los que se obtienen dichos derivados. Se deben especificar los métodos estadísticos utilizados en cada análisis. Tablas y figuras deben limitarse sólo a las estrictamente necesarias para apoyar los fundamentos del trabajo y poder valorar los argumentos presentados. No deben repetirse los datos presentados en tablas y figuras. Las variables como edad y sexo, deben incluirse en el análisis siempre que sea científicamente relevante.

6. Discusión.

Se deben destacar los aspectos novedosos y relevantes del estudio y las conclusiones que se derivan de ellos. No se deben repetir con detalle los datos u otra información ya presentados en las secciones de Introducción o Resultados. Comparar y contrastar los resultados obtenidos con los de otros estudios relevantes, presentar las limitaciones del estudio y, por último, comentar las implicaciones del estudio para futuras investigaciones y para la práctica sanitaria. Las conclusiones se deben relacionar con los objetivos del estudio, evitando afirmaciones no contrastadas y conclusiones no respaldadas suficientemente por los datos disponibles.

7. Referencias Bibliográficas

Se debe incluir únicamente una selección de los trabajos clave. Las referencias bibliográficas se deben numerar consecutivamente, siguiendo el orden con el que aparecen por primera vez en el texto, se identificarán mediante números arábigos entre paréntesis. Se deben abreviar los nombres de las revistas según el estilo utilizado por el Index Medicus.

III. Otras recomendaciones

1. Conflictos de interés. Incluir adicionalmente una página para su declaración si los hubiere.

2. Tablas y gráficas.

Deben ir numeradas consecutivamente, en el mismo orden con el que son citadas por primera vez en el texto. Cada tabla debe acompañarse de un título breve. Cada columna en la tabla debe contener un encabezado breve o abreviado.

Las explicaciones se deben incluir en notas a pie de tabla, no en los títulos o encabezados. En las notas a pie de tabla se deben explicar todas las abreviaturas inusuales.

Debe asegurarse de que cada tabla aparece convenientemente referida en el texto.

3. Ilustraciones (figuras)

Se deben elaborar y fotografiar las figuras con calidad profesional, o bien remitir reproducciones digitales de calidad fotográfica.

En el caso de radiografías, ecografías u otras técnicas de diagnóstico por imágenes, así como de fotografías de especimenes patológicos o microfotografías, se deben utilizar reproducciones fotográficas en blanco y negro o en color, las letras, números y símbolos incluidos en las figuras deben ser nítidos y uniformes, y de tamaño suficiente para que cada carácter siga siendo legible en la versión reducida del artículo publicado.

4. Abreviaturas

Se deben utilizar únicamente abreviaturas comunes; evitar el uso de abreviaturas en el título del trabajo. La primera vez que aparezca una abreviatura en el texto debe estar precedida por el término completo al que se refiere, excepto en el caso de unidades de medida comunes.

REV-CM/CLDDL Febrero 2008

